

IRUÑEKO ORDEZKARITZA ZABALTZEAN

Ekainak 27, 1985

Fr. Luis Villasante

Euskaltzainburuaren hitzak

Roman Felones, Hezkuntza eta Kultura Kontseilari jauia. Javier Iturbide, Principe de Vianako Zuzendari jauna.

Jaun-Andreak:

Bi gertakari, zein baino zein pozgarriagoek, erakarri dute gaur Euskaltzaindia honera. Bata da Iruñeko Ordezkaritza berriaren zabaltzea, eta bestea Euskaltzaindiko Gramatikaren plazaratzea. Hitz bana esango dut 'aburzki bakoitzari buruz.

Euskaltzaindia, guztiok dakiten bezala, Euskal Herriko lau Diputazioek sortua da, hots, Araba, Bizkaia, Gipuzkoa eta Nafarroako Diputaziek sortua. Eta esan beharrik ez dago: haiengandik hartua du euskal gauzak nolazpait arautu eta gidatzeko kargua.

Bere sortze egunetik Euskaltzaindiak Bilbon du etxea, eta batzarreak, gehiengotan behintzat, Donostian egiten ditu.

Ongi dakigu, ordea —eta hala esan nuen Bilboko etxe berrian sarrera egin genuenean— Euskal Herri hau, nahiz eta herri bat izan, nola dagoen gatzatua edo mamitua; nola, alegia, nortasun berezia duten lurralde historikoz osatua den. Hori dela eta, segur, Euskaltzaindiak ere, urteak joan eta urteak etorri, beste hiriburuetan Ordezkaritzak jartzeko beharra somatu du, baina Euskaltzaindiaren batasuna inondik eta inolara ere zatitu gabé.

Nafarroako Ordezkaritzaz denaz bezanbatean, urrats batzuk eman ziren orain dela sei-zazpi urte, eta orduan probisionalki, hartako lekua bilatu arte, Nafarroako Museoa eman ziguten toki bat, eta, jakin dudanez, ez da bat ere txarra izan kokaleku hori, zeren eta hortik Nafarroako gure Ordezkaritza neurri handi batean ezagutua eta baliatua izan baita. Baina, jakina, noizbait egotezko eta berariazko tokia behar genuen, eta hauxe eskaini digu Nafarroako Gobernuak. Eskerrak, bada, berari.

Aurtemein esan dut: Euskaltzaindia Euskal Herriko lau Diputazioek sortua da. Ezin hautsizko lokarriak ditu horiekin. Gu orain ere horretan gaude. Diputazioen itzalpean egin nahi dugu geure lana. Nafarroako Diputazioak utzi dizkigun bulego berri eta eder hauekin lotura horiek sendotu besterik ez dira egingo. Emaizta honengatik Euskaltzaindiak bere ezagutza eta esker ona agertu nahi dizkio Nafarroako Diputazio edo Gobernuari.

Eta zertarako dira Euskaltzaindiak Euskal Herriko hiriburuetan jartzen dituen Ordezkaritza edo bulego hauek?, galde lezake norbaitek. Erantzuna ez da asmatzen zaila: Euskaltzaindiari dagokionetan eskualde bakoitzean lan egiteko; argitasun eta laguntza-eske datozenei erantzuteko, heldu diren eskabide edo galderen kontu hartze-ko.

Egun ospatzen den beste gertakaria beste maila batekoa da, baina ez monta tti-piagokoa: gaur kaleratzen da Euskaltzaindiaren Gramatika, Nafarroako Agintaritzaren diru-laguntzaz argitaratua berau ere. Joan den Iraileko Biltzarrean izan zen jadanik aurkeztua, eztabaidatua eta bai onartua ere, eta gaur jalgitzen da plazara. Egun handia benetan. Euskararen aldeko lanen kondairan mugarri antzo geldituko da gailen eta nabarmen gaurko egun hau.

Euskaltzaindiko Gramatika-batzordeari eskerrak errendatu nahi dizkiot biziki euskararen normalkuntzarako tresna baliotsu hau moldatzen hain oparo, hain sendo, hain ongi eta hain gogotik lan egin duelako.

* * *

Señoras, señores:

Dos acontecimientos, a cual más halagüeños y venturosos, motivan este acto o sesión pública, que hoy celebra aquí en Pamplona la Real Academia de la Lengua Vasca-Euskaltzaindia. El uno es la inauguración solemne de la Delegación de ésta en Navarra. Dicha Delegación estará desde hoy ubicada en estos locales de la calle Conde Oliveto 2, 2.º, cedidos para este fin por la Excma. Diputación Foral de Navarra. El otro hecho es la presentación o lanzamiento al público de la Gramática del euskara común, elaborada por la Comisión de Gramática de la Academia y que fue ya presentada y refrendada por ésta en el Congreso que se celebró también aquí en Pamplona en setiembre del año pasado.

Me limitaré a decir unas breves palabras sobre cada uno de estos dos hechos, a cual más faustos y memorables.

Desde 1979 (véase *Euskera* de ese año, p. 498), aunque a título provisional y en precario, Euskaltzaindia ha tenido su Delegación en el Museo de Navarra. Las soluciones provisionales, como es sabido, muchas veces se prolongan más de lo previsto, y algo de esto ha sucedido en este caso. De todas formas, creo que ello no ha resultado desventajoso para la Academia, sino todo lo contrario, pues siendo el Museo de Navarra un lugar tan concurrido o visitado, el estar la Delegación allí durante tanto tiempo ha servido para que ésta fuera ampliamente conocida y solicitados sus servicios, que es lo que en definitiva queremos.

De todas formas, había que poner fin a aquella precariedad, había que llegar a disponer de unos locales propios, y esto se ha conseguido finalmente con estas dependencias que la Diputación o Gobierno de Navarra nos ha facilitado.

Como es sabido, la Real Academia de la Lengua Vasca es una institución de carácter público, que fue fundada por las cuatro Diputaciones de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya para velar por la lengua vasca y dar orientaciones en orden a su normalización y cultivo. Dichas Diputaciones son las que la sostienen, y la Academia en todo momento ha reconocido esta su vinculación originaria a las Diputaciones del país.

Repetiré aquí lo que dije cuando se inauguró la Delegación de la Academia en Alava: “Euskaltzaindia, por su parte, siempre ha procurado mantenerse en esta línea fundacional u originaria; queremos decir, que su propósito, lo mismo antes que ahora, es mantener y aun robustecer, si cabe, sus lazos con las mencionadas Diputaciones. Por ello mismo, las Delegaciones que en las capitales del país tenemos, queremos que, a poder ser, estén ubicadas en locales de la respectiva Diputación”.

“Y bien, dirá tal vez alguien, ¿para qué son estas Delegaciones? ¿Qué se va a hacer en ellas?”

El primer trabajo de las Delegaciones de Euskaltzaindia es atender en ellas al despacho de las consultas y asuntos relacionados con la lengua vasca, provenientes de la respectiva provincia o territorio. Al frente, como Director responsable de cada Delegación, Euskaltzaindia pone a un académico de número. En nuestro caso el Director responsable de la Delegación de Navarra es el académico de número y Secretario de Euskaltzaindia Sr. José M.^a Satrustegui.

A mí no me resta sino rendir gracias a la Excm.a Diputación o/y Gobierno de Navarra por estos hermosos locales que ha puesto a disposición de Euskaltzaindia.

El otro hecho, no menos fausto y venturoso, que hoy celebramos, es la publicación de la Gramática del euskara común, obra de la Comisión de Gramática de la Academia, que se presentó ya en el Congreso del pasado setiembre y que lleva el refrendo de la Academia “ad experimentum”. No es todavía una Gramática completa, pero sí abarca una gran parte de ella. También esta obra sale a luz con el mecenazgo del Gobierno de Navarra.

Sinceramente creo que con esta obra se da un paso decisivo para la normalización de la lengua vasca. Y aunque, como hemos dicho, no es todavía una gramática completa, esperamos que en un plazo corto la Comisión de Gramática, cuyo trabajo queremos alabar y agradecer vivamente, llegará a coronar esta gran obra.

Debo decir que es para mí motivo de gran satisfacción participar en este acto de hoy. A sesenta y más años de distancia de la fundación de la Academia empieza ésta a ver convertido en realidad su sueño de ofrecer la Gramática de la lengua vasca común, supradialectal. La empresa no era fácil. Dice Azkue en el Prólogo de su Morfología: “Apenas creada la Academia de Lengua Vasca, los que de ella tenemos el honor de formar parte venimos oyendo repetidamente: ¿Cuándo nos darán Uds. un Compendio de Gramática Vasca?”

La cosa no era fácil, decimos, porque el estado de la lengua misma y de los estudios sobre ella no permitía augurar una solución pronta del problema, que reuniera las debidas garantías de madurez y de acierto. Han tenido que preceder muchos trabajos de los mismos señores académicos anteriores, a quienes somos deudores: Azkue, Campión, Urquijo, Altube, Broussain, Lafon, Lafitte... Afortunadamente, hoy contamos con un plantel de jóvenes investigadores y profesores que hacían posible la materialización del proyecto. El acto de hoy constituye un hito o piedra miliaria en la historia de los esfuerzos por la normalización de la lengua vasca. La edición ha sido patrocinada por el Gobierno de Navarra, al que damos gracias por ello.

Pero en torno al libro que hoy sale a la luz pública informará más al detalle un miembro de la propia Comisión de Gramática de la Academia, al que yo cedo la palabra.

PRESENTACION DE LA NUEVA DELEGACION DE EUSKALTZAINDIA EN NAVARRA

Pamplona, 27 de Junio de 1985

*Román Felones,
Consejero de Cultura del Gobierno de Navarra.*

Sr. Presidente de la Real Academia de la Lengua Vasca,

Sres. Académicos,

Sras. y Sres.,

Amigos todos:

Al inaugurar la sede de la R. A. L. V./Euskaltzaindia en Pamplona damos un paso más en la línea de colaboración que el Gobierno de Navarra tiene voluntad de mantener en relación a la Academia. Como testigo activo de esa continuada colaboración me complace participar con ustedes de este acto y del motivo que lo origina. Sé que la fijación de una sede estable en Pamplona era una vieja aspiración de la Academia, pero también una necesidad de índole práctica que hasta ahora no había tenido sino soluciones más o menos provisionales. A partir de ahora, la parte del trabajo de la Academia que corresponde desempeñar desde Pamplona se verá facilitada y ojalá también incrementada.

El Gobierno de Navarra ha tratado y sigue tratando de apoyar la tarea de Euskaltzaindia en éste y otros sentidos. La celebración del pasado Congreso en Pamplona fue ocasión de estrechar unos lazos que, si bien eran ya tradición, necesitaban de un nuevo impulso para afianzarse en beneficio de esa última finalidad cultural que dirige los pasos tanto de la Academia como de nuestro Departamento de Educación y Cultura. La experiencia de algunos proyectos conjuntos llevados a cabo desde entonces, nos permite hablar hoy de algo más que una relación entre instituciones. Creo que este acto puede ser una buena ocasión para corroborar la existencia de esa otra colaboración activa que estoy seguro de que continuará con nuevos proyectos.

El Departamento de Educación y Cultura sigue el trabajo de la Academia con interés y respeto. Todos los que de un modo u otro estamos obligados a defender la lengua vasca y promover su recuperación, hemos confiado a la Academia el cuidado de esos aspectos que los poderes públicos no pueden atender pero que constituyen el fundamento de una auténtica defensa de

la lengua: la investigación, el estudio, el callado trabajo propio de la institución académica. Muy difícilmente las medidas de carácter económico, administrativo y normativo que el poder público pueda adoptar darán resultado si el objeto de las mismas —en este caso, nuestra lengua vasca— no es cuidado y enaltecido en su dimensión de bien cultural, de idioma, de instrumento comunicativo. La labor, ya dilatada, de la Real Academia de la Lengua Vasca en este ámbito seguirá contando con todo nuestro apoyo porque en buena parte de ella depende el futuro del euskera.